



VISTO:

Que, por nota 0007391/17 el Dr. Marcelo Mazzeo, solicita autorización para realizar una conferencia sobre Compromiso Social Estudiantil: "Un nuevo desafío de la Universidad Nacional de Córdoba"; y

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo informar y asesorar a los integrantes de los distintos estamentos de esta unidad académica, sobre los lineamientos, alcances, vinculación entre nuestros estudiantes y la sociedad;


Por ello,


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar la realización de la conferencia sobre Compromiso Social Estudiantil: "Un nuevo desafío de la Universidad Nacional de Córdoba", el 9 de octubre del corriente año a las 12:30 en las aulas K de la Facultad.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A CINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. ALFONSINA LECCANO de FERRER
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 474
/et